



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RECTIFICATIVA ACTA 00546 - ESP. PACIENTE CRITICO

---

VISTO:

El Acta de Examen N° 00546 - del Libro 2020, de la Materia (P06-03346) Experiencia Clínica en Terreno de la Carrera de Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico, con fecha 11 de diciembre del 2020, en la que se ha cometido un error involuntario al pasar la escala de notas, corresponde rectificarla;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar Acta de Examen N° 00546 - Libro: 2020, de la Materia **(P06-03346) Experiencia Clínica en Terreno** de la Carrera de Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico, con fecha 11 de diciembre del 2020;

donde dice Nota: Aprobado - debe decir Nota: 8 (ocho)

Artículo 2º: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución la misma deberá ser elevada a oficialía de la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas, para la emisión del Acta rectificativa, la que será firmada por el Docente de la Especialidad.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

rectificativa:ea

